



**57 AÑOS
DE HISTORIA
Y DE LUCHA**

Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67
NIT: 891411456-1

CIRCULAR No. 17
27 de marzo de 2025

DE: Junta Directiva SER

PARA: Magisterio de Risaralda (Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia y Marsella)

ASUNTO: Convocatoria Jornada de Movilización en el marco de la entrega de los pliegos de peticiones.

La Junta Directiva del Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda, siguiendo las orientaciones de FECODE, con motivo de la radicación del PLIEGO NACIONAL DE PETICIONES en el marco del Decreto 243 de 2024, **convocamos** al magisterio del departamento de Risaralda (Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia y Marsella) a movilizarnos en la ciudad de Pereira para acompañar y respaldar esta acción como un baluarte de lucha en defensa de la educación pública y los derechos magisteriales.

Los demás municipios no certificados realizarán actividades organizadas por la junta filial para apoyar desde los territorios esta jornada.

Nos reuniremos el 31 de marzo en el parque de la libertad a partir de las 10:00 a.m. con los siguientes objetivos:

1. Por la defensa y estabilización del modelo de salud del magisterio colombiano consagrado en el Acuerdo 003, aprobado el 1° de abril de 2024, con base en la Ley 91 de 1989.
2. Por el reconocimiento y pago en los tiempos de ley de las prestaciones sociales al magisterio: pensiones, cesantías y demás que hoy se encuentran represadas.
3. Negociación oportuna y positiva del pliego de peticiones que se presenta el 31 de marzo.
4. Por la garantía de participación de Fecode en los espacios de coadyuvancia en la expedición de la Ley Orgánica que reglamentará las transferencias del SGP y en defensa de los recursos porcentuales suficientes destinados a la educación pública.
5. Contra la estigmatización, las amenazas y los señalamientos a la dirigencia de Fecode y sus sindicatos regionales por parte de sectores retardatarios que pretenden negar el derecho a la protesta y la lucha de los trabajadores por sus reivindicaciones.
6. Por la Paz de Colombia y una salida política negociada a los conflictos armados y el respeto a la escuela como territorio de paz.

Fecha: Lunes 31 de marzo de 2025

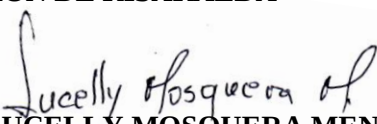
Lugar: Parque de la Libertad

Hora: 10:00 a.m.

¡LOS DERECHOS NO SE MENDIGAN... SE CONQUISTAN AL CALOR DE LA LUCHA Y LA MOVILIZACIÓN

**JUNTA DIRECTIVA
SINDICATO DE EDUCADORES
Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA**


JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente


LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General

Elaboró:  Diana Corrales



¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Calle 13 No 6-39



sindicatorisaraldaser.org/



sindicatodeeducadoresrda@gmail.com/